

**PROGRAMA DE TRABAJO  
2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea  
2021-2025**

Facultad de Ingeniería Civil

**Región:** Poza Rica Tuxpan

**Titular:** Dr. Armando Aguilar Meléndez

**8 de diciembre de 2022**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

**Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**  
Rector

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**  
Secretario Académico

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
Secretaria de Administración y Finanzas

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Dra. Liliana Cuervo López**  
Vicerrectora de la Región Poza Rica-Tuxpan

**Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato**  
Director General del Área Académica Técnica

**Mtro. César Enrique Martínez Sánchez**  
Secretario Académico de la Región Poza Rica-Tuxpan

**Dr. Armando Aguilar Meléndez**  
Director de la Facultad de ingeniería Civil en Poza Rica

**Mtro. Gabriel Juárez Morales**  
Secretario de la Facultad de ingeniería Civil en Poza Rica

## Participantes

**Andrés Reyes Contreras**  
Profesor de Tiempo Completo

**Andrés Reyes Vivanco**  
Técnico Académico

**Alejandro García Elías**  
Profesor de Tiempo Completo

**Amanda Elizabeth Salán Reyes**  
Profesor de Tiempo Completo

**Avril González Sierra**  
Técnico Académico

**Carlos Alberto Antonio Romero**  
Profesor de tiempo Completo

**José Luis Sánchez Amador**  
Técnico Académico

**Raymundo Ibáñez Vargas**  
Profesor de Tiempo Completo

**Grissel Hurtado López**  
Profesor de Tiempo Completo

**José Jazán Avendaño Zárate**  
Profesor de Tiempo Completo

## Datos de contacto

Av. Venustiano Carranza, S/N  
Col. Revolución, CP 93390  
Poza Rica, Ver. México.

Tel. 05 (782) 823 81 05  
Conm. 782 822 96 11, 782 822 56 63  
Ext. 42107, 42115  
[armaguilar@uv.mx](mailto:armaguilar@uv.mx)

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)





# Índice

Introducción.....	3
I. Diagnóstico .....	6
II Planeación.....	10
Eje 1. Derechos humanos .....	11
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual .....	12
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.....	12
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia .....	13
Tema 1.6 Salud y deporte.....	13
Tema 1.8 Internacionalización solidaria .....	13
Eje 2. Sustentabilidad .....	19
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad.....	19
Tema 2.2. Crisis climática y resiliencia social .....	21
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo .....	21
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus .....	22
Eje 3. Docencia e innovación académica .....	28
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad.....	28
Tema 3.2 Educación en línea .....	29
Tema 3.3 Formación integral del estudiante .....	30
Tema 3.5 Modelo educativo.....	31
Tema 3.6 Personal académico.....	32
Eje 4. Investigación e Innovación .....	40
4.1 Investigación y posgrado.....	40
4.2 Investigación con impacto social. ....	42
4.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento.....	43
4.4 Divulgación de la ciencia. ....	43
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios .....	51
5.1. Difusión de la cultura. ....	51
5.2 Vinculación universitaria. ....	51
5.3 Extensión de los servicios. ....	53
5.4 Internacionalización. ....	54

Eje 6. Administración y gestión institucional.....	60
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas. ....	60
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica .....	61
1II. Seguimiento y evaluación .....	67
Referencias .....	68

## Introducción

Como parte de la descentralización de la Universidad Veracruzana, el 27 de febrero de 1975 inician en la región Poza Rica –Tuxpan de la Universidad Veracruzana, los programas de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica. Dichos programas se integraron como una Unidad de Ciencias y Tecnologías Aplicadas y se instaló en un área de 1500 m<sup>2</sup> de terreno.

La población estudiantil con que dio inicio la Unidad de Ciencias y Tecnologías Aplicadas fue de 28 alumnos: 9 de Ingeniería Civil y 19 de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Además, se tuvieron 48 alumnos de iniciación universitaria (propedéutico), lo cual contribuyó a complementar junto con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería el proyecto de descentralización de la formación académica de nivel superior en el Estado de Veracruz.

La Facultad de Ingeniería Civil inició sus actividades académicas como una extensión de la región Poza Rica – Tuxpan con el curso del nivel propedéutico que estaba integrado como plan compuesto por dos semestres y que no se consideraba como parte integral de la carrera que se componía de ocho semestres. Las actividades sustantivas de la Facultad estaban centradas en la transmisión de conocimiento con un plan rígido.

En 1999, con el apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, el programa de Especialización en Construcción se impartió por primera vez en la Facultad de Ingeniería Civil de la UV en la Región Poza Rica – Tuxpan. De este programa de posgrado egresaron seis generaciones.

Posteriormente, en el 2002, bajo los lineamientos de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana, se diseñó el programa de Maestría en Construcción, mismo que fue impartido simultáneamente en ese mismo año por las regiones de Xalapa, Veracruz y Poza Rica. De este programa egresaron dos generaciones en la región Poza Rica- Tuxpan.

Durante la existencia de la licenciatura en ingeniería civil de la UV en Poza Rica se han tenido cuatro planes de estudio: Plan 1975, Plan 1990, Plan 2004, Plan 2010 y con actualización en 2020.

El cambio más significativo entre los planes de estudio, se dio en el 2004 al implementarse el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). El trabajo de la transición del plan rígido al flexible, fue encabezado por el programa educativo de Poza Rica, llevándose a cabo 15 reuniones estatales para su discusión y construcción antes de su autorización en el Consejo de Área. Localmente, se realizó un diplomado en diseño curricular con la participación del 100% de los académicos que en ese año conformaban la planta docente. El plan de estudios bajo los lineamientos del MEIF se aprobó con 389 créditos y permitió el egreso de seis generaciones, para el plan 2010, se simplificó el número de créditos a 350, y contempla 50 experiencias educativas con un total de 119 horas de teoría y 96 horas de laboratorio, egresando 9 generaciones. Para la Actualización del Plan de Estudios 2020 se

aumentó a 420 créditos y contempla 68 experiencias educativas, siendo el cambio más significativo la inclusión de Prácticas Profesionales como parte de la formación disciplinar del PE, así como también la actualización de saberes dentro de los programas de cada experiencia.

Actualmente, la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana en la región Poza Rica –Tuxpan, ubicada en la Av. Venustiano Carranza s/n de la colonia Revolución, atiende a una población estudiantil que oscila entre 250 a 315 alumnos dependiendo del periodo escolar. Ingresan en promedio 75 alumnos de una oferta de 80 lugares por ingreso, y egresan en promedio hasta 45 alumnos por cohorte generacional para una eficiencia terminal en el programa del 60% en promedio.

La Facultad de Ingeniería Civil al semestre agosto 22 – enero 23 cuenta con seis Profesores Tiempo Completo (PTC) y un PTC interino, todos ellos con estudios de posgrado (tres con nivel de doctorado y cuatro con grado de maestría). Dos de los PTC cuentan con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. También se cuenta con un Cuerpo Académico UV-CA-215 con el grado de “En Consolidación”.

Sin duda alguna, la planeación contribuye a favorecer la participación de los universitarios en los programas, proyectos y acciones de la Universidad, a través de los órganos colegiados y los mecanismos institucionales existentes, y a fortalecer los vínculos con la sociedad para conocer sus necesidades y anticipar sus requerimientos. Sirve también para consolidar las relaciones de comunicación, coordinación y complementación entre entidades académicas, y entre estas y las dependencias administrativas proporciona información oportuna y relevante sobre su desarrollo. Y, lo que es más importante, constituye el mecanismo idóneo para contribuir a hacer un uso eficiente y racional de los recursos de la institución.

Derivado de la planeación en 2015, se inició el proceso de autoevaluación para la acreditación del programa educativo (PE) de ingeniería civil ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (Cacei). Posteriormente, en el 2016 se conformó en junta académica el comité interno para acreditación y en mayo de ese mismo año se recibió la visita del comité de evaluación del Cacei, obteniendo el reconocimiento de programa educativo de calidad (2016-2021). Más adelante, en enero del 2021, se designó por segunda vez en junta académica, el segundo comité para acreditación. Posteriormente, en mayo del 2022 el PE de Ingeniería Civil fue evaluado y en septiembre de 2022 se recibió el dictamen del Cacei en el que se otorgó a dicho PE una nueva acreditación por tres años, extensible a cinco años en función de los resultados de una evaluación a realizar en año y medio

El Plan de Desarrollo de la Entidad (Pladea) es un documento cuyo principal propósito es mantener elementos básicos de planeación para el desarrollo de una organización, que realiza

actividades específicas y persigue fines comunes de mediano y largo plazos, como es el caso de una entidad universitaria sujeta como esta, al marco institucional universitario.

La Facultad de Ingeniería Civil Poza Rica – Tuxpan no ha sido ajena a la necesidad de un proceso de planeación adecuado; por ello el personal académico y directivo se han dado a la tarea de estructurar el Pladea en su versión 2021-2025. El proceso de elaboración inició con el nombramiento de la comisión integrada por los académicos: Dr. Armando Aguilar Meléndez, Dra. Avril González Sierra, Dr. Alejandro García Elías, Dr. Andrés Reyes Vivanco, Dr. Andrés Reyes Contreras, Mtro. Raymundo Ibáñez Vargas, Mtra. Amanda Elizabeth Salán Reyes, Ing. José Luis Sánchez Amador, Mtro. José Jazán Avendaño Zárate y Dra. Grissel Hurtado López.

Los integrantes de la comisión revisaron diversos documentos entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Plan de Trabajo Rectoral 2021-2025 UV
- Plan de Desarrollo Regional Plader 2021-2025. Región Poza Rica – Tuxpan. UV
- Guía para la elaboración de los Planes de Desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias (Plader, Pladea y Plade)
- Pladea 2019-2021 Facultad Ingeniería Civil, Región Poza Rica – Tuxpan, UV

El Pladea responde a los ordenamientos de la Ley Orgánica, específicamente en el artículo 66, el cual establece que la Junta Académica debe proponer medidas para lograr la excelencia académica, objetivo que pretende lograrse a través de cada uno de los proyectos planteados en el mismo. Atiende las líneas trazadas en el Plan de Trabajo Rectoral y el Plan de Desarrollo Regional.

La planeación de la Facultad contempla 6 ejes:

Eje 1. Derechos Humanos

Eje 2. Sustentabilidad

Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Eje 4. Investigación e Innovación

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Eje 6. Administración y Gestión Institucional.

Dentro de los principales resultados esperados se pueden mencionar la reacreditación del programa educativo de Ingeniería Civil y la consolidación del cuerpo académico estructuras UV-CA-215, a través del cual se fortalezcan procesos de investigación, generación y aplicación del conocimiento.

## I. Diagnóstico

Desde que se adopta el nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible, en el año de 2004, se buscó consolidar el trabajo colaborativo y de manera colegiada al interior de las academias por áreas de conocimiento. De esta manera, fortalecer al programa educativo con una visión más clara del quehacer académico, que permitió obtener el reconocimiento de calidad por parte de un organismo acreditador externo en el 2016.

Entre las actividades desarrolladas más relevantes en los últimos años, se pueden mencionar las siguientes:

- La actualización del Plan de Estudios, que entra en operación en el período agosto 2020 – enero 2021
- La contribución a la apertura del programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería adscrita a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, pero con colaboración de profesores y autoridades de nuestra Facultad de Ingeniería Civil. La primera generación de dicha maestría inició en el periodo febrero-julio 2022. Actualmente, se están evaluando a los candidatos a ser parte de la segunda generación de dicha maestría.
- Ejecución del proceso de autoevaluación y evaluación por parte del ente acreditador Cacei para lograr la reacreditación del PE de ingeniería civil.
- Realización de movilidad internacional de dos estudiantes de la facultad mediante una estancia de investigación en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) de Argentina.
- El CA Estructuras fue reconocido como CA “En consolidación” en 2022.
- Se cuenta con un nuevo espacio para el laboratorio de hidráulica e hidrología, que incluye un cubículo para un nuevo Técnico Académico y una bodega.
- Se instalaron 5 aulas híbridas, equipadas en su totalidad para ofrecer mayores apoyos tecnológicos para la impartición de clases en distintas modalidades.

En cuanto a los indicadores más relevantes se pueden mencionar los siguientes:

El programa de Ingeniería Civil cuenta con una matrícula aproximada de 300 alumnos, con un ingreso promedio de 75 alumnos (para el periodo agosto 2022-enero 2023).

La tasa de retención en los primeros dos periodos de inscripción por generación es un indicador que refleja el desempeño académico del programa educativo. Dicho indicador por cohorte generacional es: para la generación 2015, 60%; para la generación 2016, 88%; para la generación 2017, 82%; y para la generación 2018, 79%.

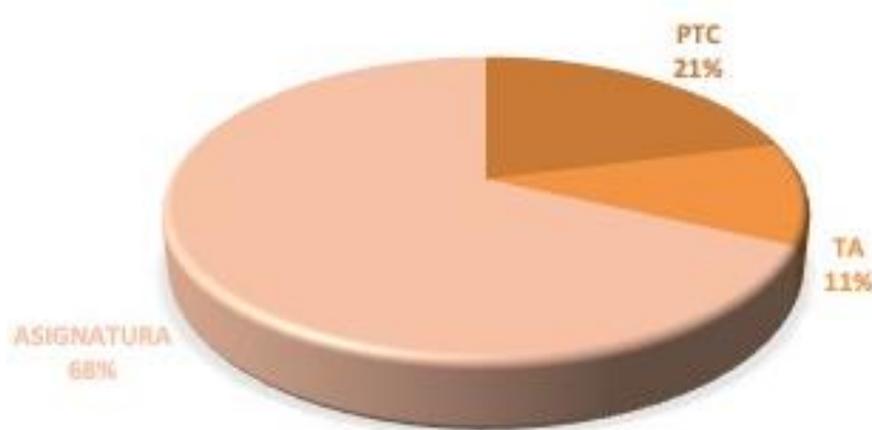
En cuanto a la eficiencia terminal, por cohorte generacional, para la generación 2012 se tiene una eficiencia terminal del 60.3%, para la generación 2013 una eficiencia terminal de 40.8%, para la generación 2014 una eficiencia terminal del 65.9%, y para la generación 2015 una eficiencia terminal del 60%. A partir de los datos anteriores, se obtiene un promedio del 51.7% muy superior a la media

nacional del 27% aproximadamente, según el informe de principales cifras del sistema educativo nacional para el 2021.

Habiendo tomado como referencia las recomendaciones del Cacei y los lineamientos del MEIF, las actividades que se realizan están enfocadas y alineadas al programa elaborado para el cumplimiento del plan de mejora, dirigiéndonos sobre un camino de calidad y mejora continua. Lo anterior, con los principales objetivos de lograr en 2024 la aprobación de la extensión del periodo de acreditación del PE para dos años más, y de lograr la reacreditación del PE al concluir la vigencia de la actual acreditación del PE. Como parte de la formación integral que ofrece la Universidad Veracruzana, de forma institucional, todos los alumnos que ingresan al PE son beneficiados con la inscripción a un sistema de atención médica a través de lo que se conoce como seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En lo que tiene que ver con tutorías como apoyo a los estudiantes, el PE mantiene operando el Sistema Institucional de Tutorías con un coordinador y 16 tutores, atendiendo de esta manera al 100% de los estudiantes del plan de estudios 2010 y el Plan de estudios 2020.

La planta académica está conformada por 28 académicos, de los cuales seis son Profesores de Tiempo Completo (PTC) (que representa el 21% del total), tres Técnicos Académicos (TA) de tiempo completo (11% del total), y 19 son profesores de asignatura (que representan un 68%). Información representada en la Figura 1.



**Figura 1. Distribución de docentes por tipo de contratación.**

La superación académica se ve reflejada con los siguientes datos: tres doctores, cinco con grado de maestría, uno con especialización. Del total de académicos, 13 cuentan con estudios de posgrado, lo que representa el 32% de los profesores; adicionalmente tres académicos acreditan estudios de programas doctorales, dos PTC cuentan con reconocimiento de perfil deseable Prodep. Actualmente dos PTC y dos técnicos académicos de tiempo completo, participan en el cuerpo

académico UV-CA-215 “Estructuras”, potenciando la investigación y asegurando la habilitación de un cuerpo académico En Consolidación ante el Prodep. Todos los PTC que conforman el programa, tienen su carga diversificada, participando en actividades de investigación, gestión, tutorías y docencia.

En lo que respecta a los laboratorios mínimos requeridos para la reacreditación del programa educativo y conforme a las observaciones realizadas por el ente acreditador, se han actualizado equipos del centro de cómputo y adquirido equipamiento disciplinar para el laboratorio de Ingeniería Civil, además, se ha obtenido equipamiento para los laboratorios de física e hidráulica. Igualmente, se cuenta con un área nueva de laboratorios para la disciplina de hidráulica.



**Figura 2. Laboratorio de Hidráulica e Hidrología.**

La facultad posee un proyecto estratégico de vinculación que define las acciones a seguir en lo referente a este rubro, todas las actividades se encuentran registradas en el Sistema Institucional de Vinculación Universitaria (SIVU). La formación disciplinar de los profesores del PE ha permitido prestar servicios relacionados con mecánica de suelos, estructuras, hidráulica, topografía, control de calidad a materiales; siendo los sectores público y privado, así como el social, los beneficiados con estos servicios. Esta actividad ha permitido lograr la obtención de recursos en especie como climas, consumibles para laboratorio y maquinaria, además de la experiencia profesional de los alumnos que participan en estos proyectos.

Dentro de las fortalezas más significativas del PE de ingeniería civil, junto con el de ser un programa acreditado, se tiene la importante vinculación entre nuestros estudiantes y los distintos sectores, a través de las actividades generadas en la experiencia de servicio social y la experiencia integradora.



## II Planeación

### Misión y visión al 2025

#### Misión al 2025

La Facultad de Ingeniería Civil es una entidad con programa educativo de licenciatura con calidad reconocida, dedicada a las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión, difusión y vinculación, que forma profesionales con perfiles con calidad, pertinencia, equidad, justicia y ética capaces de participar en la atención de necesidades de infraestructura para el desarrollo sustentable de las poblaciones, aportando a la sociedad ingenieros civiles y profesionales competitivos, con habilidades, actitudes y valores que les permitan un desempeño pleno en el ejercicio profesional.

#### Visión al 2025

La Facultad de Ingeniería Civil es una entidad con programas educativos de calidad reconocida, es también innovadora e incluyente, que contribuye al desarrollo sustentable regional, nacional e internacional, con una organización académica y administrativa pertinente con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Con un Cuerpo Académico participando en redes de colaboración nacional e internacional. Haciendo uso de instalaciones y equipamiento de alto nivel, con una planta docente calificada impulsando la innovación tecnológica y educativa.

## **Eje I. Derechos humanos**

La Facultad de Ingeniería Civil, Región Poza Rica – Tuxpan, de La Universidad Veracruzana, está constituida por una diversidad de género, de cultura, y de principios en los ámbitos económico, social, cultural y político, en donde, la base de los derechos humanos se encuentra en la dignidad personal, lo cual incide en la cultura de la paz, la cual es necesaria para toda la comunidad universitaria que forma parte de la Facultad.

Los derechos humanos como eje transversal en la educación superior se fortalecen en diferentes sentidos.

De manera significativa, la formación del estudiante perteneciente al programa educativo de Ingeniería Civil, desarrolla habilidades que permitirán una mejor inserción a la vida laboral, a través del fortalecimiento de los saberes axiológicos y el fomento de un ambiente de respeto, equidad, igualdad y tolerancia.

Todo lo anterior coadyuvando para contar con un entorno saludable con perspectiva de género, respeto a las comunidades vulnerables y la cultura de la no discriminación en la comunidad universitaria, impulsando la cultura de la paz y la no violencia a través de la creatividad, actividades deportivas y expresiones artísticas.

Por último, la participación de la comunidad universitaria perteneciente al programa educativo de ingeniería civil, en los procesos de consulta y órganos colegiados fortalece la toma de decisiones impactando notablemente en el futuro de la facultad y por lo tanto de la Universidad Veracruzana.

## **Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual**

### **Objetivo**

- 1.1.1 Sensibilizar a la comunidad académica de la facultad en competencias teóricas en materia de equidad de género, diversidad sexual y derechos humanos.

### **Meta**

- 1.1.1.1 Para el 2025, el 100% de la comunidad universitaria de la facultad, conozca el protocolo de atención a la violencia de género.

### **Acciones**

- 1.1.1.1.1 Realizar campaña permanente en redes sociales que informe de la existencia del Protocolo y la forma en que opera el mismo.

## **Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

### **Objetivo**

- 1.2.1 Sensibilizar a la comunidad académica en temas de interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

### **Meta**

- 1.2.1.1 Al 2025 se impartan al menos un curso por año con el tema de derechos humanos, interculturalidad, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidad equiparables.

### **Acciones**

- 1.2.1.1.1 Fomentar, a través de la promoción permanente, la participación de estudiantes y docentes en eventos culturales regionales con enfoque de interculturalidad
- 1.2.1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para la impartición de cursos con temática de interculturalidad, afrodescendientes y comunidades equiparables.

## **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

### **Objetivo**

- 1.4.1 Promover conocimiento en relación a derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia.

### **Meta**

- 1.4.1.1 Para el 2025 contar con campaña permanente de sensibilización con relación a derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia.

### **Acciones**

- 1.4.1.1.1 Crear un apartado en la página web institucional de la facultad, con el objetivo de divulgación de información referente a temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia.
- 1.4.1.1.2 Dar pláticas y/o talleres de sensibilización con temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia.

## **Tema 1.6 Salud y deporte**

### **Objetivo**

- 1.6.1 Promover en la comunidad estudiantil estar registrado y tener activo su seguro facultativo.

### **Meta**

- 1.6.1.1 Al 2025 el 90% de la comunidad estudiantil cuente con el seguro facultativo activo y/o cualquier otro servicio de seguro de salud.

### **Acciones**

- 1.6.1.1.1 Realizar campaña de verificación de la disponibilidad de seguro médico, ya sea seguro facultativo o cualquier otro.

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

- 1.8.1 Continuar con el fortalecimiento de la internacionalización de la facultad, con énfasis en la generación de redes de colaboración con universidades e instituciones académicas y/o de investigación

## **Metas**

- 1.8.1.1 A partir del 2022 participar anualmente al menos en una convocatoria de movilidad académica y/o estudiantil.
- 1.8.1.2 A partir del 2023, gestionar un acuerdo de colaboración con una universidad o institución académica o de investigación

## **Acciones**

- 1.8.1.1.1 Divulgación de las convocatorias de movilidad.
- 1.8.1.1.2 Realización de charlas informativas a los estudiantes
- 1.8.1.1.3 Seguimiento a las gestiones administrativas de la movilidad.
- 1.8.1.2.1 Realización de actividades académicas que permitan el acercamiento con universidades, instituciones académicas o de investigación.
- 1.8.1.2.2 Realización de estancias académicas que favorezcan los vínculos académicos con universidades, instituciones académicas o de investigación.

## **Objetivo**

- 1.8.2 Realizar las gestiones necesarias para que el PE sea evaluado y logre el reconocimiento de calidad internacional.

## **Meta**

- 1.8.2.1 Al 2022, contar con el reconocimiento de calidad con estándares internacionales del PE.

## **Acciones**

- 1.8.2.1.1 Creación del comité de Calidad del PE avalado por Junta Académica.
- 1.8.2.1.2 Calendarizar el trabajo de academias por área de conocimiento.
- 1.8.2.1.3 Implementar estrategias de evaluación y mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje el PE.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+	1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Sensibilizar a la comunidad académica de la facultad en competencias teóricas en materia de equidad de género, diversidad sexual y derechos humanos	1.1.1.1 Para el 2025, el 100% de la comunidad universitaria de la facultad, conozca el protocolo de atención a la violencia de género.	25%	50%	75%	100%	1.1.1.1.1 Realizar campaña permanente en redes sociales que informe de la existencia del Protocolo de Atención a la Violencia de Género y la forma en que opera el mismo.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura	1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización	1.2.1 Sensibilizar a la comunidad académica en temas de interculturalidad de poblaciones	1.2.1.1 Al 2025 se impartan al menos un curso por año con el tema de derechos humanos,	1	1	1	1	1.2.1.1.1 Fomentar, a través de la promoción permanente, la participación de estudiantes y docentes en eventos culturales regionales con enfoque de interculturalidad. 1.2.1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para la impartición de cursos con temática de interculturalidad, afrodescendientes y comunidades equiparables.

	comunidades equiparables.	y posgrado promuevan el enfoque intercultural	n sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.	originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	interculturalidad, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidad equiparables.					
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Promover conocimiento en relación con derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia.	1.4.1.1 Para el 2025 contar con una campaña permanente de sensibilización con relación a derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia.	---	---	---	1	1.4.1.1.1 Crear un apartado en la página web institucional de la Facultad, con el objetivo de divulgación de información referente a temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia. 1.4.1.1.2 Dar pláticas y/o talleres de sensibilización con temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y desnormalización de la violencia.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir del 2022, con un plan	1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y	1.6.1 Promover en la comunidad estudiantil estar	1.6.1.1 Al 2025 el 90% de la comunidad estudiantil	30%	60%	80%	90%	1.6.1.1.1 Realizar campaña de verificación de la disponibilidad de seguro médico, ya sea seguro facultativo o cualquier otro.

		institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	cuidado de la salud para la comunidad universitaria.	registrado y tener activo su seguro facultativo.	cuenta con el seguro facultativo activo y/o cualquier otro servicio de seguro de salud.					
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1 Continuar con el fortalecimiento de la internacionalización de la facultad, con énfasis en la generación de redes de colaboración con universidades e instituciones académicas y/o de investigación	1.8.1.1 A partir del 2022 participar anualmente al menos en una convocatoria de movilidad académica y/o estudiantil.	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Divulgación de las convocatorias de movilidad. 1.8.1.1.2 Realización de charlas informativas a los estudiantes 1.8.1.1.3 Seguimiento a las gestiones administrativas de la movilidad.	
				1.8.1.2 A partir del 2023, gestionar un acuerdo de colaboración con una universidad o institución académica o de investigación	---	1	1	1	1.8.1.2.1 Realización de actividades académicas que permitan el acercamiento con universidades, instituciones académicas o de investigación. 1.8.1.2.2 Realización de estancias académicas que favorezcan los vínculos académicos con universidades, instituciones académicas o de investigación.	

		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional .	1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	1.8.2 Realizar las gestiones necesarias para que el PE sea evaluado y logre el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.2.1 Al 2022, contar con el reconocimiento de calidad con estándares internacionales del PE.	1	---	---	---	1.8.2.1.1 Creación del comité de Calidad del PE avalado por Junta Académica. 1.8.2.1.2 Calendarizar el trabajo de academias por área de conocimiento. 1.8.2.1.3 Implementar estrategias de evaluación y mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje del PE.
--	--	---	---	---	---	---	-----	-----	-----	---

## Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad en la Universidad Veracruzana ha tenido avances importantes desde su establecimiento como política institucional en 2010, aunque se visualizan distintos ámbitos que requieren fortalecerse en los próximos años. Se ha convertido en un eje transversal de los principales instrumentos de planeación estratégica institucional, al tiempo que se han desarrollado diversos instrumentos normativos y de planeación específicos en la materia, en forma de un plan maestro (Veracruzana, Plan maestro para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, 2010), un reglamento institucional (Veracruzana, Reglamento para la gestión de la sustentabilidad, 2015), un plan para cada región universitaria y planes para algunas de sus entidades académicas y dependencias administrativas.

Entre las principales políticas institucionales de la Universidad Veracruzana se plantea garantizar la transversalización en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias de los derechos humanos y la sustentabilidad; así como impulsar la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad, con el propósito de generar acciones colectivas para el bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad veracruzana en general.

En el eje 2 del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* se plantea que la sustentabilidad es un proceso que coadyuva al desarrollo de la humanidad en un marco socio-ecológico de satisfacción de necesidades básicas culturalmente situadas, con oportunidades de calidad de vida para las generaciones vivas y por nacer.

En virtud de que la Universidad tiene una responsabilidad ineludible en la contribución a la transición ecológica, se asume la sustentabilidad como un eje rector de política para atender causas, reducir riesgos y consecuencias negativas mediante el desarrollo de capacidades, así como para generar resiliencia contra el colapso en sus diferentes formas que deriva de la inexorable crisis socioambiental en marcha y poder aspirar a una sociedad estable con proyección a futuro.

### Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

#### Objetivo

2.1.1 Contribuir a la formación de la planta académica en competencias teóricas en materia de sustentabilidad y Difundir proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo que se consideren prioritarios en el tema de crisis climática.

#### Meta

2.1.1.1 A partir de 2022 impartir un curso anual a académicos en competencias teóricas en materia de sustentabilidad.

## **Acciones**

2.1.1.1.1 Realización de un curso anual en el PE en materia de sustentabilidad.

## **Meta**

2.1.1.2 A partir de 2023 difundir anualmente a la comunidad universitaria al menos 1 proyecto de investigación por entidad para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.

## **Acciones**

2.1.1.2.1 Impulsar la organización y participación de un foro para la difusión de investigación inter, multi y transdisciplinarios de proyectos de investigación dirigidos a la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.

## **Meta**

**2.1.1.3** Al 2023 difundir en el 100% del PE, información relacionada con problemas ambientales desde las esferas sociales, económicas y técnicas, así como posibles propuestas para su atención.

## **Acciones**

2.1.1.3.1 Diseñar y difundir con la comunidad del PE infografías con temas sobre problemáticas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, etc)

## **Objetivo**

2.1.2 Difundir proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo que se consideren prioritarios en el tema de crisis climática.

## **Meta**

2.1.2.1 A partir de 2023, difundir a la comunidad universitaria al menos 1 proyecto de investigación por entidad para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.

## **Acciones**

2.1.2.1.1 Impulsar la organización y participación de un foro para la difusión de investigación inter, multi y transdisciplinarios de proyectos de investigación dirigidos a la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.

## **Meta**

- 2.1.2.2 A partir de 2022 difundir en el 100% de las entidades académicas de la región, información relacionada con problemas ambientales desde las esferas sociales, económicas y técnicas, así como posibles propuestas para su atención.

## **Acciones**

- 2.1.2.2.1 Diseñar infografías con temas sobre problemáticas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, etc.)
- 2.1.2.2.2 Difundir en el Programa educativo las infografías creadas para exponer información acerca de problemas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, etc.).

## **Tema 2.2. Crisis climática y resiliencia social**

### **Objetivo**

- 2.2.1. Promover en la comunidad universitaria una conciencia del uso adecuado y el manejo del consumo energético

### **Meta**

- 2.2.1.1 Para 2022 reducir en un 2% la producción de CO2 y uso y manejo del consumo energético

### **Acciones**

- 2.2.1.1.1 Difusión en la región de las charlas del uso y manejo del consumo energético de cada Facultad.
- 2.2.1.1.2 Realizar una campaña de concientización de uso adecuado de la energía eléctrica y combustibles por bienio.

## **Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo**

### **Objetivo**

- 2.4.1 Contribuir al rescate de las áreas verdes del PE, y fomentar el cuidado de las áreas verdes de las entidades y dependencias del área técnica de la Región Poza Rica - Tuxpan

### **Meta**

2.4.1.1 Para 2023 incrementar en un 5% las áreas verdes las instalaciones de la Región Poza Rica- Tuxpan.

### **Acciones**

2.4.1.1.1 Diagnóstico de condiciones de las áreas verdes

2.4.1.1.2 Sustitución o colocación de nuevos árboles de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

### **Meta**

2.4.1.2 Implementar al 2023 al menos una campaña anual para la preservación de las áreas verdes en el PE.

### **Acciones**

2.4.1.2.1 Diseño de Material de difusión para campaña de cuidado y Conservación de áreas verdes de las entidades y dependencias de la Región Poza Rica – Tuxpan

2.4.1.2.2 Difundir en redes sociales y medios de comunicación institucionales la campaña de cuidado y Conservación de áreas verdes del PE.

### **Meta**

2.4.1.3 Organizar al menos un evento anual que fomente el deporte y la sustentabilidad en las áreas verdes de las unidades académicas.

### **Acciones**

2.4.1.3.1 Organización de un evento que fomente el deporte y/o la sustentabilidad en las áreas verdes del PE.

## **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

### **Objetivo**

2.5.1. Difundir el plan Maestro de Sustentabilidad entre miembros de la comunidad académica e implementar un sistema de separación y reciclados de residuos con potencial de aprovechamiento.

### **Meta**

2.5.1.1 Al 2025 el 100% de la comunidad académica del Programa Educativo conocerán el plan Maestro de Sustentabilidad.

**Acciones**

2.5.1.1.1 Organizar una Plática con miembros de la comunidad académica del PE para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad

**Meta**

2.5.1.2 A partir de 2023 se realizará la difusión anual del Plan Maestro de Sustentabilidad por entidad.

**Acciones**

2.5.1.2.1 Realizar por lo menos un curso/pláticas/conferencias con la comunidad universitaria para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad por entidad.

**Meta**

2.5.1.3 A partir de 2023 incrementar un 5% anual la separación y Reciclado de Residuos valorizables, así como su reincorporación a cadenas de reutilización/reciclaje

**Acciones**

2.5.1.3.1 Implementar en el PE una campaña sobre la identificación de Residuos Valorizables y los beneficios de su separación, dirigidos a toda la comunidad Universitaria.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2.Sustentabilidad	2.1. Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación	2.1.1 Contribuir a la formación de la planta académica en competencias teóricas en materia de sustentabilidad y Difundir proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo que se consideren prioritarios en el tema de crisis climática.	2.1.1.1 A partir de 2022 impartir un curso anual a académicos sobre competencias teóricas en materia de sustentabilidad.	1	1	1	1	2.1.1.1.1 Realización de un curso anual en el PE en materia de sustentabilidad.
					2.1.1.2 A partir de 2023 difundir anualmente a la comunidad universitaria al menos 1 proyecto de investigación por entidad para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la	---	1	1	1	2.1.1.2.1 Impulsar la organización y participación de un foro para la difusión de investigación inter, multi y transdisciplinarios de proyectos de investigación dirigidos a la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.

					crisis climática.					
	2.2. Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1. Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1. Promover en la comunidad universitaria una conciencia del uso adecuado y el manejo del consumo energético	2.2.1.1 Para 2025 reducir en un 2% la producción de CO2 y uso y manejo del consumo energético	---	---	---	2%	2.2.1.1.1 Difusión en la región de las charlas del uso y manejo del consumo energético de cada Facultad. 2.2.1.1.2 Realizar una campaña de concientización de uso adecuado de la energía eléctrica y combustibles por bienio.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo	2.4.1.2.1. Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones,	2.4.1 Contribuir al rescate de las áreas verdes del PE y fomentar el cuidado de las áreas verdes de las entidades y dependencias del área técnica de la Región Poza Rica - Tuxpan	2.4.1.1 Para 2025 incrementar en un 5% las áreas verdes las instalaciones de la Región Poza Rica-Tuxpan.  2.4.1.2 Implementar al 2023 al menos una campaña anual para la preservación de las áreas verdes en el PE.	---	---	---	5%	2.4.1.1.1 Diagnóstico de condiciones de las áreas verdes 2.4.1.1.2 Sustitución o colocación de nuevos árboles de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento  2.4.1.2.1 Diseño de Material de difusión para campaña de cuidado y Conservación de áreas verdes de las entidades y dependencias de la Región Poza Rica – Tuxpan 2.4.1.2.2 Difundir en redes sociales y medios de comunicación institucionales la campaña de cuidado y Conservación de áreas verdes del PE.

		en su mantenimiento			2.4.1.3 Organizar al menos un evento anual que fomente el deporte y la sustentabilidad en las áreas verdes del PE a partir del 2023.	---	1	1	1	2.4.1.3.1 Organización un evento anual que fomente el deporte y/o la sustentabilidad en las áreas verdes del PE.
2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo del PE.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1. Difundir el plan Maestro de Sustentabilidad entre miembros de la comunidad académica e implementar un sistema de separación y reciclados de residuos con potencial de aprovechamiento.	2.5.1.1 Al 2025 el 100% de la comunidad académica del PE conocen el plan Maestro de Sustentabilidad.	---	50%	75%	100%	2.5.1.1.1 Organizar una Plática con miembros de la comunidad académica del PE para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad	
				2.5.1.2 A partir de 2023 se realizará la difusión anual del Plan Maestro de Sustentabilidad por entidad	---	1	1	1	2.5.1.2.1 Realizar por lo menos un curso/pláticas/conferencias con la comunidad universitaria para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad por entidad	
				2.5.1.3 A partir de 2023 incrementar	---	2%	4%	5%	2.5.1.3.1 Implementar en el PE una campaña sobre la identificación de Residuos Valorizables y los beneficios de su separación, dirigidos a toda la comunidad Universitaria	

					un 5% anual la separación y Reciclado de Residuos valorizables, así como su reincorporación a cadenas de reutilización/ reciclaje					
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

### **Eje 3. Docencia e innovación académica**

El principal objetivo del eje de docencia e innovación académica, es lograr la transversalización del eje Derechos Humanos y el eje Sustentabilidad, de tal forma que se asegure la inclusión, pertinencia, equidad y calidad educativa dentro del programa de Ingeniería Civil.

Como consecuencia de la contingencia sanitaria mundial por el Covid-19, la Facultad de Ingeniería Civil ha promovido la implementación de distintas modalidades de impartición de clases, teniendo como prioridad al estudiante y el mantenimiento de la calidad educativa del programa.

Lo anterior, nos permite plantear metas que contemplan la posibilidad de contar con un programa en línea, aumentar la cantidad de profesores de tiempo completo para cubrir los requerimientos del programa en cuanto a las actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación, fortaleciendo el trabajo de los cuerpos académicos, capítulos estudiantiles, redes de colaboración y profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

#### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

##### **Objetivo**

- 3.1.1 Ampliar la cobertura del PE diversificando la oferta educativa a través de programas de licenciatura, posgrado y de educación continua, fortaleciendo los programas de Servicio Social y de Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales

##### **Meta**

- 3.1.1.1 Lograr al 2025, a partir del 2023, el incremento de un 6% de la matrícula de licenciatura, atendiendo a estrategias institucionales coordinadas con las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

##### **Acciones**

- 3.1.1.1.1 Promoción de la oferta educativa del PE, por diversos medios de comunicación, redes sociales, ferias profesiográficas de las distintas instituciones educativas de la región y de los gobiernos municipales, así como el programa Expo Orienta, para el incremento de la matrícula de nuevo ingreso.
- 3.1.1.1.2 Realización de gestiones ante las instancias universitarias respectivas, el ingreso de alumnos de nuevo ingreso en ambos periodos escolares.

##### **Meta**

- 3.1.1.2 Contar con al menos un curso de educación continua, diseñado, e impartirlo permanentemente cada año a partir del 2024.

##### **Acciones**

- 3.1.1.2.1 Promoción de las actividades de educación continua

- 3.1.1.2.2 Impartición de cursos de educación continua.
- 3.1.1.2.3 Promoción de las actividades de educación continua.
- 3.1.1.2.4 Impartición de cursos de educación continua.

#### **Meta**

- 3.1.1.3 Lograr que al 2025 el 100% de los alumnos de las EE Servicio Social y Experiencia Recepcional, llenen su cédula de Pre-egreso dentro del sistema institucional y posteriormente llenar la de egreso con el fin de mantenerlos ubicados para la aplicación de diversas encuestas.

#### **Acciones**

- 3.1.1.3.1 Mantenimiento de un registro estadístico interno del llenado de cédulas de pre-egreso y de egreso entre alumnos de las EE Servicio Social y Experiencia Recepcional.
- 3.1.1.3.2 Aplicación y análisis bianual de encuesta a egresados del PE incluyendo la elaboración de un informe de resultados para presentar a la comunidad.
- 3.1.1.3.3 Celebración de convenios de colaboración con los entes de los distintos sectores de la sociedad.
- 3.1.1.3.4 Promoción de la bolsa de trabajo de UV entre alumnos de últimos periodos, egresados y empleadores invitándoles, a través de oficios, a registrarse en el portal correspondiente

### **Tema 3.2 Educación en línea**

#### **Objetivo**

- 3.2.1 Crear un programa de posgrado en el PE de Ingeniería Civil.

#### **Meta**

- 3.2.1.2 Al 2024, lograr la oferta de un programa de posgrado en modalidad virtual o híbrida.

#### **Acciones**

- 3.2.1.2.1 Diseño de un programa de posgrado en la disciplina, en modalidad virtual o híbrida.
- 3.2.1.2.2 Implementación y operación de un programa de posgrado en modalidad virtual o híbrida.

## **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

### **Objetivo**

- 3.3.1 Ofertar un PE reconocido por su calidad, por parte de un organismo acreditador externo, que brinde a los estudiantes, una formación de calidad, integral, humanista y pertinente, que fomente su participación en proyectos de investigación, con el apoyo de un sistema tutorial fortalecido.

### **Meta**

- 3.3.1.1 Para el 2022, mantener el reconocimiento de calidad del programa educativo, por parte de un organismo acreditador, atendiendo observaciones para su conservación.

### **Acciones**

- 3.3.1.1.1 Asignación a través del PBR de la entidad, recursos económicos para actividades enfocadas a conservar el reconocimiento de calidad del PE.
- 3.3.1.1.2 Inclusión cada año en el PBR, objetivos, metas y acciones que atiendan observaciones realizadas por el organismo acreditador.
- 3.3.1.1.3 Integración de un comité de seguimiento a observaciones y recomendación emitidos por el organismo acreditador de los PE de Ingeniería Civil que elabore el Plan de Mejora y presente el informe de medio término.

### **Meta**

- 3.3.1.2 Lograr que al 2025, el 90% de los PTC realicen proyectos de investigación con la participación de estudiantes.

### **Acciones**

- 3.3.1.2.1 Promoción entre los profesores de tiempo completo la actividad sustantiva de investigación con la participación de estudiantes, esto como parte de la elaboración del Plata.
- 3.3.1.2.2 Organización de un Foro de Investigación con la participación de los profesores de tiempo completo para la presentación de los trabajos desarrollados en conjunto con los estudiantes.
- 3.3.1.2.3 Promoción de la participación de profesores de tiempo completo y de estudiantes, en convocatorias de los Veranos de Científicos.

## **Meta**

- 3.3.1.3 Lograr que al 2025 el 100% de los estudiantes cuente con un tutor académico que le brinde acompañamiento y así disminuir el abandono, la reprobación y el rezago escolar, mejorando la eficiencia terminal del PE.

## **Acciones**

- 3.3.1.3.1 Proporcionamiento de la relación de alumnos de nuevo ingreso, a la Coordinación de Tutorías, para la asignación de un tutor académico a cada uno de los alumnos.
- 3.3.1.3.2 Seguimiento a los resultados de la evaluación de los tutores, así como, de las encuestas de satisfacción del programa de tutorías del PE a fin de que todos los alumnos participen activamente, de tal forma que incida positivamente en los índices de rendimiento escolar.

## **Tema 3.5 Modelo educativo**

### **Objetivo**

- 3.5.1 Contribuir como PE, a través de la comisión regional, en el aseguramiento de un Modelo Educativo Institucional, pertinente y de calidad, que atienda a las necesidades regionales con un enfoque de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos.

### **Meta**

- 3.5.1.1 Contar al 2023 con una comisión de profesores de la entidad para contribuir en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa en revisión, evaluación, análisis, actualización y rediseño del MEIF.

### **Acciones**

- 3.5.1.1.1 Promoción entre la comunidad académica de la entidad la participación en el proceso de actualización del MEI.
- 3.5.1.1.2 Integración y formalización a través de junta académica, de la comisión de la entidad que participará en los trabajos de revisión, evaluación, análisis, actualización y rediseño del MEI.

## **Tema 3.6 Personal académico**

### **Objetivo**

- 3.6.1 Fortalecer la planta académica a través de la contratación de profesores que posean el perfil adecuado y con un desempeño académico notable, así como, a través del apoyo a los profesores de tiempo completo actuales, todo esto con el fin de que puedan obtener al corto y mediano plazo reconocimientos tales como el de perfil deseable entre otros. Lo anterior para cumplir con las recomendaciones del Cacei emitidas al evaluar el PE de Ingeniería Civil en 2022.

### **Meta**

- 3.6.1.1 Incorporar al 2025 tres PTC con características para acceder en el corto plazo, al reconocimiento de perfil deseable y/o para incorporarse al SNI.

### **Acciones**

- 3.6.1.1.1 Realización de las gestiones pertinentes ante las instancias competentes para la contratación de nuevos PTC.
- 3.6.1.1.2 Gestionar apoyos para el fortalecimiento de la planta docente actual, a través de la generación de producción académica, así como de su incorporación a programas de posgrado disciplinares de calidad.
- 3.6.1.1.3 Promover la participación en convocatorias para la obtención de reconocimiento al desempeño académico tales como el Pedpa y Perfil Deseable.
- 3.6.1.1 Incorporar al 2025 tres nuevos PTC con características para acceder en el corto plazo, al reconocimiento de perfil deseable y/o para incorporarse al SNI.

### **Meta**

- 3.6.1.2 Incorporar al 2025 tres nuevos técnicos académicos para apoyar el correcto funcionamiento de dos laboratorios existentes (hidráulica y cómputo) y de un nuevo laboratorio.

### **Acciones**

- 3.6.1.2.1 Realización de las gestiones pertinentes ante las instancias competentes para la contratación de nuevos Técnicos académicos.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.	3.1.1 Ampliar la cobertura del PE diversificando la oferta educativa a través de programas de licenciatura, posgrado y de educación continua, fortaleciendo los programas de Servicio Social y de Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales	3.1.1.1 Lograr del 2023 al 2025, el incremento de un 6% de la matrícula de licenciatura, atendiendo a estrategias institucionales coordinadas con las autoridades de los distintos niveles de gobierno.	---	2%	4%	6%	3.1.1.1.1 Promoción de la oferta educativa del PE, por diversos medios de comunicación, redes sociales, ferias profesiográficas de las distintas instituciones educativas de la región y de los gobiernos municipales, así como el programa Expo Orienta, para el incremento de la matrícula de nuevo ingreso. 3.1.1.1.2 Realización de gestiones ante las instancias universitarias respectivas, el ingreso de alumnos de nuevo ingreso en ambos periodos escolares.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades	3.1.2 Implementar un programa de educación continua en el PE de	3.1.1.2 Contar con al menos un curso de educación continua, diseñado, e impartirlo	---	---	1	1	3.1.1.2.1 Promoción de las actividades de educación continua 3.1.1.2.2 Impartición de cursos de educación continua.

		programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	Ingeniería Civil.	permanentem ente cada año a partir del 2024.					
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada	3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales,	3.1.3 Fortalecer los programas de Servicio Social, Experiencia Recepcional, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales	3.1.1.3 Lograr que al 2025 el 100% de los alumnos de las EE Servicio Social y Experiencia Recepcional, llenen su cédula de Pre-egreso dentro del sistema institucional y posteriormente e llenar la de	25%	50%	75%	100%	3.1.1.3.1 Mantenimiento de un registro estadístico interno del llenado de cédulas de pre-egreso y de egreso entre alumnos de las EE Servicio Social y Experiencia Recepcional. 3.1.1.3.2 Aplicación y análisis bianual de encuesta a egresados del PE incluyendo la elaboración de un informe de resultados para presentar a la comunidad. 3.1.1.3.3 Celebración de convenios de colaboración con los entes de los distintos sectores de la sociedad. 3.1.1.3.4 Promoción de la bolsa de trabajo de UV entre alumnos de últimos periodos, egresados y empleadores invitándoles, a través de oficios, a registrarse en el portal correspondiente

		sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	productivos y gubernamentales.		egreso con el fin de mantenerlos ubicados para la aplicación de diversas encuestas.					
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.2.1 Crear un programa de posgrado en el PE de Ingeniería Civil.	3.2.1.2 Al 2024, lograr la oferta de un programa de posgrado en modalidad híbrida o virtual.	---	---	1	---	3.2.1.2.1 Diseño de un programa de posgrado en la disciplina, en modalidad híbrida o virtual. 3.2.1.2.2 Implementación y operación de un programa de posgrado en modalidad híbrida o virtual.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas	3.3.1 Ofertar un PE reconocido por su calidad, por parte de un organismo acreditador externo, que brinde a los estudiantes, una	3.3.1.1 Mantener el reconocimiento de calidad del programa educativo, por parte de un organismo acreditador, durante el periodo 2022	1	1	1	1	3.3.1.1.1 Asignación a través del PBR de la entidad, recursos económicos para actividades enfocadas a conservar el reconocimiento de calidad del PE. 3.3.1.1.2 Inclusión cada año en el PBR, objetivos, metas y acciones que atiendan observaciones realizadas por el organismo acreditador. 3.3.1.1.3 Integración de un comité de seguimiento a observaciones y recomendación emitidos por el organismo acreditador de los PE de Ingeniería Civil que elabore el Plan de Mejora y presente el informe de medio término.

		con calidad reconocida.	por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	formación de calidad, integral, humanista y pertinente, que fomente su participación en proyectos de investigación, con el apoyo de un sistema tutorial fortalecido.	- 2025, atendiendo observaciones para su conservación					
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	3.3.2 Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.	3.3.1.2 Lograr que al 2025, el 80% de los PTC realicen proyectos de investigación con la participación de estudiantes.	20%	40%	60%	80%	3.3.1.2.1 Promoción entre los profesores de tiempo completo la actividad sustantiva de investigación con la participación de estudiantes, esto como parte de la elaboración del PLATA. 3.3.1.2.2 Organización de un Foro de Investigación con la participación de los profesores de tiempo completo para la presentación de los trabajos desarrollados en conjunto con los estudiantes. 3.3.1.2.3 Promoción de la participación de profesores de tiempo completo y de estudiantes, en convocatorias de los Veranos de Científicos.

		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.3 Fortalecer el trabajo tutorial.	3.3.1.3 Lograr que al 2025 el 100% de los estudiantes cuente con un tutor académico que le brinde acompañamiento y así disminuir el abandono, la reprobación y el rezago escolar, mejorando la eficiencia terminal del PE.	80%	85%	95%	100%	3.3.1.3.1. Proporcionamiento de la relación de alumnos de nuevo ingreso, a la Coordinación de Tutorías, para la asignación de un tutor académico a cada uno de los alumnos. 3.3.1.3.2 Seguimiento a los resultados de la evaluación de los tutores, así como, de las encuestas de satisfacción del programa de tutorías del PE a fin de que todos los alumnos participen activamente, de tal forma que incida positivamente en los índices de rendimiento escolar.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Contribuir como PE, a través de la comisión regional, en el aseguramiento de un Modelo Educativo Institucional, pertinente y de calidad, que atienda a las necesidades regionales con un enfoque de sustentabilidad y respeto	3.5.1.1 Contar desde el 2023 con una comisión de profesores de la entidad para contribuir en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa en revisión, evaluación, análisis, actualización y rediseño del MEIF.	---	1	1	1	3.5.1.1.1 Promoción entre la comunidad académica de la entidad la participación en el proceso de actualización del MEI. 3.5.1.1.2 Integración y formalización a través de junta académica, de la comisión de la entidad que participará en los trabajos de revisión, evaluación, análisis, actualización y rediseño del MEI

				a los derechos humanos.						
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación	3.6.1 Fortalecer la planta académica a través de la contratación de profesores que posean el perfil adecuado y con un desempeño académico notable, así como, a través del apoyo a los profesores de	3.6.1.1 Incorporar al 2025 tres nuevos PTC con características para acceder en el corto plazo, al reconocimiento de perfil deseable y/o para incorporarse al SNI.	---	1	1	1	3.6.1.1.1 Realización de las gestiones pertinentes ante las instancias competentes para la contratación de nuevos PTC. 3.6.1.1.2 Gestión de apoyos para el fortalecimiento de la planta docente actual, a través de la generación de producción académica, así como de su incorporación a programas de posgrado disciplinares de calidad. 3.6.1.1.3 Promoción de la participación en convocatorias para la obtención de reconocimiento al desempeño académico tales como el PEDPA y Perfil Deseable.

		incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	al Prodep, SNI/SNC.	tiempo completo actuales, todo esto con el fin de que puedan obtener al corto y mediano plazo reconocimientos tales como el de perfil deseable entre otros. Lo anterior para cumplir con las recomendaciones del Cacei emitidas al evaluar el PE de Ingeniería Civil en 2022.	3.6.1.2 Incorporar al 2025 tres nuevos técnicos académicos para apoyar el correcto funcionamiento de dos laboratorios existentes (hidráulica y cómputo) y de un nuevo laboratorio.	---	1	1	1	3.6.1.2.1 Realización de las gestiones pertinentes ante las instancias competentes para la contratación de nuevos Técnicos académicos.
--	--	--	---------------------	---	--	-----	---	---	---	--

## Eje 4. Investigación e Innovación

Para atender las diferentes necesidades de la sociedad, la Universidad Veracruzana ha contribuido en la solución de las diferentes problemáticas mediante las funciones sustantivas de: docencia, investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura. Y en este sentido mediante el tema “Investigación, posgrado e innovación” la entidad ha considerado hacer frente a diferentes situaciones, mediante acciones que permitan atender los planteamientos. Para ello se han establecido Objetivos generales, Metas y Acciones.

De lo anterior, ha generado que se proponga proyectos de investigación con impacto en los derechos humanos y ambientales, que se considere participaciones en convocatorias, servicios técnicos y divulgar por diferentes medios los productos o resultados de las investigaciones. Finalmente, para el logro de los propósitos establecidos se ha considerado la participación de la comunidad académica; académicos, estudiantes y administrativos.

### 4.1 Investigación y posgrado.

#### Objetivo

- 4.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la investigación y el posgrado en la Dependencia de Educación Superior (DES) Técnica de Poza Rica.

#### Metas

- 4.1.1.1 En el periodo de 2022 al 2023 y 2024 a 2025 desarrollar al menos tres proyectos de investigación en los que participen estudiantes de licenciatura y posgrado.
- 4.1.1.2 Aumentar desde 2023 la participación de PTCs en proyectos de investigación realizados en colaboración con grupos de investigación de la UV o de instituciones externas nacionales o internacionales
- 4.1.1.3 Contribuir desde 2023 a la realización de las actividades de investigación del CA Estructuras UV-CA-215 de la Facultad para generar las condiciones que le permitan pasar de estado de “En Consolidación” a “Consolidado” en 2025
- 4.1.1.4 Contribuir desde 2023 a la realización de las actividades de investigación de PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI para el mantenimiento de dichos reconocimientos

#### Acciones

- 4.1.1.1.1 Identificación de las diferentes necesidades, considerando el impacto en los derechos humanos y ambientales.

- 4.1.1.1.2 Integración de grupos de trabajo en la que se incluya académicos, estudiantes y sociedad.
- 4.1.1.1.3 Generación del registro de los tres proyectos de investigación ante la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana
- 4.1.1.2.1 Apoyo a PTCs de la facultad para que realicen estancias de investigación en instituciones académicas o de investigación nacionales o internacionales.
- 4.1.1.2.2 Apoyo para que PTCs reciban en la facultad a académicos o estudiantes que participen en algún proyecto de investigación en el que esté participando el PTC anfitrión.
- 4.1.1.2.3 Apoyo para la realización y/o participación de foros científicos en los que intervengan PTCs y estudiantes de la facultad que participan en la realización de proyectos
- 4.1.1.2.4 Apoyo para que PTCs que participan en proyectos de investigación tengan acceso a equipos de cómputo recientes o actualizados y a software especializado reciente.
- 4.1.1.2.5 Apoyo para que PTC publiquen sus productos de investigación, los cuales serán preferentemente, artículos en revistas indexadas, capítulos de libros o libros.
- 4.1.1.3.1 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras UV-CA-215 de la facultad realicen estancias de investigación en instituciones académicas o de investigación nacionales o internacionales.
- 4.1.1.3.2 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras UV-CA-215 reciban en la facultad a académicos o estudiantes que participen en algún proyecto de investigación en el que esté participando el PTC anfitrión.
- 4.1.1.3.3 Apoyo para la realización y/o participación de foros científicos en los que intervengan integrantes del CA Estructuras UV-CA-215 de la facultad y estudiantes colaboradores de proyectos del CA Estructuras UV-CA-215.
- 4.1.1.3.4 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras publiquen sus artículos en congresos y en revistas indexadas (estas últimas de preferencia en índices de prestigio como Scopus).
- 4.1.1.3.5 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras tengan acceso a equipos de cómputo recientes o actualizados y a software especializado reciente.
- 4.1.1.3.6 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras publiquen sus capítulos de libros y libros.
- 4.1.1.3.7 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras participen en proyectos de investigación que impliquen el desarrollo de software.

- 4.1.1.4.1 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI de la facultad realicen estancias de investigación en instituciones académicas o de investigación nacionales o internacionales.
- 4.1.1.4.2 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI reciban en la facultad a académicos o estudiantes que participen en algún proyecto de investigación en el que esté participando el PTC anfitrión.
- 4.1.1.4.3 Apoyo para la realización y/o participación de foros científicos en los que intervengan PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI de la facultad y estudiantes colaboradores de proyectos del CA Estructuras UV-CA-215.
- 4.1.1.4.4 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI publiquen sus artículos en congresos y en revistas indexadas (estas últimas de preferencia en índices de prestigio como Scopus).
- 4.1.1.4.5 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI tengan acceso a equipos de cómputo recientes o actualizados y a software especializado reciente.
- 4.1.1.4.6 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI publiquen sus capítulos de libros y libros.
- 4.1.1.4.7 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI participen en proyectos de investigación que impliquen el desarrollo de software.

## **4.2 Investigación con impacto social.**

### **Objetivo**

- 4.2.1 Concientizar a la comunidad académica para participar en proyectos con enfoque en los derechos humanos y ambiental

### **Meta**

- 4.2.1.1 Del periodo 2022 al 2023 y del 2024 al 2025 tener una participación bianual en convocatorias que tengan un impacto social y ambiental.

### **Acciones**

- 4.2.1.1.1 Socialización por los diferentes medios electrónicos las diferentes convocatorias de proyectos.
- 4.2.1.1.2 Gestión de cursos de capacitación para temas administrativos y técnicos inherentes a los proyectos de investigación.
- 4.2.1.1.3 Brindar facilidades de uso de infraestructura (laboratorios y cubículos) a los ejecutantes de proyectos

### **4.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento.**

#### **Objetivo**

- 4.3.1 Prestar servicios técnicos de: topografía, mecánica de suelos y control de calidad de materiales de concreto a los diferentes sectores de la región. Con el propósito de conseguir donaciones en especie para nuestra entidad.

#### **Meta**

- 4.3.1.1 A partir de del 2022 realizar anualmente al menos un servicio técnico a los diferentes sectores sociales.

#### **Acciones**

- 4.3.1.1.1 Celebración de convenios de colaboración con los municipios y empresas privadas
- 4.3.1.1.2 Calibración de los diferentes equipos de laboratorios
- 4.3.1.1.3 Capacitación periódica al personal que participará en los diferentes servicios.
- 4.3.1.1.4 Registro de los diferentes proyectos o actividades en la dirección general de vinculación de la universidad.

### **4.4 Divulgación de la ciencia.**

#### **Objetivo**

- 4.4.1 Publicar en diferentes plataformas (página de la Facultad, UV, YouTube), sobre las particiones de la comunidad académica en proyectos de investigación

#### **Metas**

- 4.4.1.1 A partir del 2023 generar anualmente un Spot con los resultados de cada proyecto de investigación

- 4.4.1.2 Apoyar desde 2023 la participación de profesores de la Facultad en eventos de divulgación de la ciencia como el programa Tardes de Ciencia de la Dirección General de Investigaciones de la UV con aval de la Academia de Ciencias.

**Acciones**

- 4.4.1.1.1 Elaboración de Spot
- 4.4.1.1.2 Divulgación del Spot por los diferentes medios.
- 4.4.1.2.1 Apoyo en la difusión de la participación de los profesores en eventos de divulgación de la ciencia
- 4.4.1.2.2 Apoyo para brindar la infraestructura, equipamiento y materiales requeridos para realizar material de apoyo para realizar presentaciones de divulgación de la ciencia en eventos exprofeso.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los	4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	4.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la investigación y el posgrado en la Dependencia e Educación Superior (DES) Técnica de Poza Rica).	4.1.1.1 En el periodo de 2022 al 2023 y 2024 a desarrollar al menos tres proyectos de investigación coordinados por académicos de la Facultad en los que participen estudiantes de licenciatura y posgrado.	---	3	---	3	4.1.1.1.1 Identificación de las diferentes necesidades, considerando el impacto en los derechos humanos y ambientales. 4.1.1.1.2 Integración de grupos de trabajo en la que se incluya académicos, estudiantes y sociedad. 4.1.1.1.3 Generación de registro de al menos tres proyectos de investigación ante la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana.
					4.1.1.2 Aumentar desde 2023 la participación de PTCs en proyectos de investigación realizados en colaboración con grupos de investigación	---	1	1	1	4.1.1.2.1 Apoyo a PTCs de la facultad para que realicen estancias de investigación en instituciones académicas o de investigación nacionales o internacionales. 4.1.1.2.2 Apoyo para que PTCs reciban en la facultad a académicos o estudiantes que participen en algún proyecto de investigación en el que esté participando el PTC anfitrión. 4.1.1.2.3 Apoyo para la realización y/o participación de foros científicos en los que intervengan PTCs y estudiantes de la facultad que participen en la realización de proyectos

		problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.			de la UV o de instituciones externas nacionales o internacionales					<p>4.1.1.2.4 Apoyo para que PTCs que participan en proyectos de investigación tengan acceso a equipos de cómputo recientes o actualizados y a software especializado reciente.</p> <p>4.1.1.2.5 Apoyo para que PTC publiquen sus productos de investigación, los cuales serán preferentemente, artículos en revistas indexadas, capítulos de libros o libros.</p>
					<p>4.1.1.3 Contribuir desde 2023 a la realización de las actividades de investigación del CA Estructuras UV-CA-215 de la Facultad para generar las condiciones que le permitan pasar de estado de “En Consolidación” a “Consolidación” en 2025</p>	---	25%	50%	75%	<p>4.1.1.3.1 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras UV-CA-215 de la facultad realicen estancias de investigación en instituciones académicas o de investigación nacionales o internacionales.</p> <p>4.1.1.3.2 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras UV-CA-215 reciban en la facultad a académicos o estudiantes que participen en algún proyecto de investigación en el que esté participando el PTC anfitrión.</p> <p>4.1.1.3.3 Apoyo para la realización y/o participación de foros científicos en los que intervengan integrantes del CA Estructuras UV-CA-215 de la facultad y estudiantes colaboradores de proyectos del CA Estructuras UV-CA-215.</p> <p>4.1.1.3.4 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras publiquen sus artículos en congresos y en revistas indexadas (estas últimas de preferencia en índices de prestigio como Scopus).</p> <p>4.1.1.3.5 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras tengan acceso a equipos de cómputo recientes o actualizados y a software especializado reciente.</p> <p>4.1.1.3.6 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras publiquen sus capítulos de libros y libros.</p> <p>4.1.1.3.7 Apoyo para que integrantes del CA Estructuras participen en proyectos de</p>

									investigación que impliquen el desarrollo de software.	
					4.1.1.4	---	1	1	1	<p>Contribuir desde 2023 a la realización de las actividades de investigación de PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI para el mantenimiento de dichos reconocimientos</p> <p>4.1.1.4.1 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI de la facultad realicen estancias de investigación en instituciones académicas o de investigación nacionales o internacionales.</p> <p>4.1.1.4.2 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI reciban en la facultad a académicos o estudiantes que participen en algún proyecto de investigación en el que esté participando el PTC anfitrión.</p> <p>4.1.1.4.3 Apoyo para la realización y/o participación de foros científicos en los que intervengan PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI de la facultad y estudiantes colaboradores de proyectos del CA Estructuras UV-CA-215.</p> <p>4.1.1.4.4 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI publiquen sus artículos en congresos y en revistas indexadas (estas últimas de preferencia en índices de prestigio como Scopus).</p> <p>4.1.1.4.5 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI tengan acceso a equipos de cómputo recientes o actualizados y a software especializado reciente.</p> <p>4.1.1.4.6 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI publiquen sus capítulos de libros y libros.</p> <p>4.1.1.4.7 Apoyo para que PTCs con reconocimiento de perfil deseable Prodep y/o con pertenencia al SNI participen en proyectos de investigación que impliquen el desarrollo de software.</p>

4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.		4.2.1 Concientizar a la comunidad académica para participar en proyectos con enfoque en los derechos humanos y ambiental	4.2.1.1 Del periodo 2022 al 2023 y del 2024 al 2025 tener una participación bianual en convocatorias que preferentemente tengan un impacto social y ambiental.	---	1	---	1	4.2.1.1.I Socialización por los diferentes medios electrónicos las diferentes convocatorias de proyectos. 4.2.1.1.2 Gestión de cursos de capacitación para temas administrativos y técnicos inherentes a los proyectos de investigación. 4.2.1.1.3 Brindar facilidades de uso de infraestructura (laboratorios, cubículos, etc.) a los ejecutantes de proyectos y a los participantes en convocatorias para la obtención de recursos para realizar proyectos de investigación.
4.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitario, ofreciendo servicios que contribuyan	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1 Prestar servicios técnicos de: topografía, mecánica de suelos y control de calidad de materiales de concreto a los diferentes sectores de la región. Con el propósito de conseguir	4.3.1.1 A partir del 2022 realizar anualmente al menos un servicio técnico a los diferentes sectores sociales.	1	1	1	1	4.3.1.1.1 Celebración de convenios de colaboración con los municipios y empresas privadas 4.3.1.1.2 Calibración de los diferentes equipos de laboratorios 4.3.1.1.3 Capacitación periódica al personal que participará en los diferentes servicios. 4.3.1.1.4 Registro de los diferentes proyectos o actividades en la dirección general de vinculación de la universidad.

		a la obtención de recursos extraordinarios.		donaciones en especie para nuestra entidad.						
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al menos 48 spots de difusión de los resultados de la Investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.		4.4.1 Publicar en diferentes plataformas (página de la Facultad, UV, YouTube), sobre las participaciones de la comunidad académica en proyectos de investigación	4.4.1.1 A partir del 2023 generar anualmente un Spot con los resultados de cada proyecto de investigación .	---	1	1	1		4.4.1.1.1 Elaboración de Spot 4.4.1.1.2 Divulgación del Spot por los diferentes medios.
				4.4.1.2 Apoyar desde 2023 la participación de profesores de la Facultad en eventos de divulgación de la ciencia como el programa Tardes de Ciencia de la Dirección General de Investigaciones de la UV con aval de la Academia de Ciencias.	---	1	1	1		4.4.1.2.1 Apoyo en la difusión de la participación de los profesores en eventos de divulgación de la ciencia 4.4.1.2.2 Apoyo para brindar la infraestructura, equipamiento y materiales requeridos para realizar material de apoyo para realizar presentaciones de divulgación de la ciencia en eventos expofeso.



## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

La Facultad de Ingeniería Civil de la Región Poza Rica - Tuxpan, pretende que la difusión de la cultura y la extensión de los servicios del Programa Educativo contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, así como la cooperación con el sector productivo y social, por medio de la cultura y el conocimiento académico, científico y tecnológico generado en este mismo. En este sentido, es un eje que reconoce, por una parte, las necesidades culturales de la comunidad universitaria, las cuales han de ser atendidas a través de la difusión del arte y la cultura. Así mismo, las necesidades sociales y materiales, las cuales han de atenderse mediante la extensión de los servicios universitarios.

### **5.1. Difusión de la cultura.**

#### **Objetivo**

5.1.1 Fomentar la formación integral de manera transversal en cultura, ciencia, arte, deporte, salud, interculturalidad, equidad de género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión.

#### **Meta**

5.1.1.1 Realizar por lo menos 4 eventos del 2022 al 2025 de cultura, ciencia, arte, deporte, salud, interculturalidad, equidad de género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos o inclusión.

#### **Acciones**

5.1.1.1.1 Programación entre profesores y estudiantes eventos relacionados con la ciencia de la ingeniería civil.

5.1.1.1.2 Invitación a los eventos relacionados con la ciencia de la ingeniería civil para que la sociedad los conozca.

5.1.1.1.3 Realización eventos relacionados con la ciencia de la ingeniería civil vinculados con el sector productivo o social para que la sociedad se entere de los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

5.1.1.1.4 Análisis de los resultados de los eventos, para considerarlos en próximos programas.

### **5.2 Vinculación universitaria.**

#### **Objetivo**

5.2.1 Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con responsabilidad social, así como realizar prácticas profesionales y servicio social en empresas socialmente responsables y Dependencias gubernamentales.

## **Meta**

5.2.1.1 Del 2023 al 2025 gestionar la celebración de 3 convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional.

## **Acciones**

5.2.1.1.1 Identificación de sectores de la sociedad de interés para celebrar convenios con la UV.

5.2.1.1.2 Realización de un anteproyecto de convenio con el sector interesado y la UV.

5.2.1.1.3 Gestión de la firma del convenio.

## **Meta**

5.2.1.2 Diseñar e implementar 2 cursos de educación continua de tipo disciplinar del 2023 al 2025.

## **Acciones**

5.2.1.2.1 Identificación de las necesidades profesionales de temas de capacitación.

5.2.1.2.2 Elaboración de solicitud para los cursos de educación continua de tipo disciplinar.

5.2.1.2.3 Gestión de los cursos seleccionados de tipo disciplinar.

5.2.1.2.4 Presentación la oferta de los cursos gestionados.

## **Meta**

5.2.1.3 Desarrollar una base de datos actualizada con un mínimo de 15 empresas del 2022 al 2025.

## **Acciones**

5.2.1.3.1 Identificación de las empresas particulares y dependencia de gobierno con las cuales se puede generar vinculación para las diversas actividades correspondientes.

5.2.1.3.2 Elaboración de una base de datos de las empresas particulares y dependencia de gobierno actualizadas por el PE para difundirla entre los estudiantes.

5.2.1.3.3 Difusión de la base de datos de las empresas particulares y dependencia de gobierno con los estudiantes.

## **Meta**

5.2.1.4 Difundir por medio de al menos 1 tutoría anual la importancia de ejercer las prácticas profesionales del 2023 al 2025.

### **Acciones**

5.2.1.4.1 Identificación de problemas o necesidades en la región que puedan resolverse desde el ámbito de la Ingeniería Civil.

5.2.1.4.2 A través del PE dirigir los recursos humanos a cada ente de trabajo.

### **Meta**

5.2.1.5 Desarrollar al menos 4 proyectos de ingeniería que atiendan necesidades o problemáticas de la región del 2022 al 2025.

### **Acciones**

5.2.1.5.1 Difusión para dar a conocer los servicios de la dependencia.

5.2.1.5.2 Asignación de trabajos de Experiencia Recepcional y/o Experiencia Integradora, que den solución a necesidades o problemáticas de la región.

### **Meta**

5.2.1.6 Participar en Exporienta anualmente del 2022 al 2025 para promoción y difusión de la oferta académica del PE de Ingeniería Civil.

### **Acciones**

5.2.1.6.1 Identificación de los puntos a realizar la promoción y difusión de la oferta académica del PE de Ingeniería Civil.

5.2.1.6.2 Participación en Expo-orienta realizada por la UV en los bachilleratos y puntos identificados.

## **5.3 Extensión de los servicios.**

### **Objetivo**

5.3.1 Dar a conocer las funciones sustantivas de extensión de los servicios.

### **Meta**

5.3.1.1 Prestar servicios profesionales al menos 1 vez por año a partir del 2023 al 2025 en temas enfocados a problemas de la región como temas de Experiencia Integradora o Experiencia Recepcional.

### **Acciones**

5.3.1.1.1 Difusión por medio de tutoría la importancia de extensión de los servicios al alumnado como tema para Experiencia Integradora y Experiencia Recepcional.

### **Meta**

5.3.1.2 Desde el 2023 lograr que el 20% de los alumnos que realizan Servicio Social lo hagan de manera comunitaria.

### **Acciones**

5.3.1.2.1 Programación de los temas de trabajo a través de las Experiencias Educativas Terminales.

5.3.1.2 Desde el 2023 lograr que el 20% de los alumnos que realizan Servicio Social lo hagan de manera comunitaria.

### **Meta**

5.3.1.3 A partir del 2025 que es el año en el que el PE inicia sus prácticas profesionales favorecer que al menos el 50% de dichas prácticas se realicen en dependencias gubernamentales de municipios aledaños.

### **Acciones**

5.3.1.3.1 Promover platicas empresa-universidad en la que participen los estudiantes que están por iniciar sus prácticas profesionales.

## **5.4 Internacionalización.**

### **Objetivo**

5.4.1 Promover la participación en los programas de movilidad estudiantil nacional e internacional.

### **Meta**

5.4.1.1 Realizar al menos 4 movilidades nacionales o internacionales de estudiantes y/o académicos a partir del 2022 al 2025.

### **Acciones**

5.4.1.1.1 Difusión de programas de movilidad nacional o internacional dentro del PE.

5.4.1.1.2 Gestión ante las instancias pertinentes para su realización.

5.4.1.1.3 Fortalecer los vínculos con instituciones universitarias receptoras nacionales e internacionales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios.	5.1 Difusión de la cultura.	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Fomentar la formación integral de manera transversal en cultura, ciencia, arte, deporte, salud, interculturalidad, equidad de género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión.	5.1.1.1 Realizar por lo menos 4 eventos del 2022 al 2025 de cultura, ciencia, arte, deporte, salud, interculturalidad, equidad de género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos o inclusión.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Programación entre profesores y estudiantes eventos relacionados con la ciencia de la ingeniería civil. 5.1.1.1.2 Invitación a los eventos relacionados con la ciencia de la ingeniería civil para que la sociedad los conozca. 5.1.1.1.3 Realización eventos relacionados con la ciencia de la ingeniería civil vinculados con el sector productivo o social para que la sociedad se entere de los conocimientos adquiridos por los estudiantes. 5.1.1.1.4 Análisis de los resultados de los eventos, para considerarlos en próximos programas.
	5.2 Vinculación universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada	5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y	5.2.1 Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con	5.2.1.1 Del 2023 al 2025 gestionar la celebración de 3 convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal,	---	1	1	1	5.2.1.1.1 Identificación de sectores de la sociedad de interés para celebrar convenios con la UV. 5.2.1.1.2 Realización de un anteproyecto de convenio con el sector interesado y la UV. 5.2.1.1.3 Gestión de la firma del convenio.

		en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	responsabilidad social, así como realizar prácticas profesionales y servicio social en empresas socialmente responsables y Dependencias gubernamentales.	estatal, nacional e internacional					
					5.2.1.2 Diseñar e implementar 2 cursos de educación continua de tipo disciplinar del 2023 al 2025.	---	1	---	1	5.2.1.2.1 Identificación de las necesidades profesionales de temas de capacitación. 5.2.1.2.2 Elaboración de solicitud para los cursos de educación continua de tipo disciplinar. 5.2.1.2.3 Gestión de los cursos seleccionados de tipo disciplinar. 5.2.1.2.4 Presentación la oferta de los cursos gestionados.
					5.2.1.3 Desarrollar una base de datos actualizada con un mínimo de 15 empresas del 2022 al 2025.	1	1	1	1	5.2.1.3.1 Identificación de las empresas particulares y dependencia de gobierno con las cuales se puede generar vinculación para las diversas actividades correspondientes. 5.2.1.3.2 Elaboración de una base de datos de las empresas particulares y dependencia de gobierno actualizadas por el PE para difundirla entre los estudiantes. 5.2.1.3.3 Difusión de la base de datos de las empresas particulares y dependencia de gobierno con los estudiantes.
					5.2.1.4 Difundir por medio de al menos 1 tutoría anual la importancia de ejercer las prácticas profesionales del 2022 al 2025.	1	1	1	1	5.2.1.4.1 Identificación de problemas o necesidades en la región que puedan resolverse desde el ámbito de la Ingeniería Civil. 5.2.1.4.2 A través del PE dirigir los recursos humanos a cada ente de trabajo.

					5.2.1.5 Desarrollar al menos 4 proyectos de ingeniería que atiendan necesidades o problemáticas de la región del 2022 al 2025.	1	1	1	1	5.2.1.5.1 Difusión para dar a conocer los servicios de la dependencia. 5.2.1.5.2 Asignación de trabajos de Experiencia Recepcional y/o Experiencia Integradora, que den solución a necesidades o problemáticas de la región.
					5.2.1.6 Participar en Exporienta anualmente del 2022 al 2025 para promoción y difusión de la oferta académica del PE de Ingeniería Civil.	1	1	1	1	5.2.1.6.1 Identificación de los puntos a realizar la promoción y difusión de la oferta académica del PE de Ingeniería Civil. 5.2.1.6.2 Participación en Exporienta realizada por la UV en los bachilleratos y puntos identificados.
	5.3 Extensión de los servicios.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine	5.3.1 Dar a conocer las funciones sustantivas de extensión de los servicios.	5.3.1.1 Prestar servicios profesionales al menos 1 vez por año a partir del 2023 al 2025 en temas enfocados a problemas de la región como temas de	---	1	1	1	5.3.1.1.1 Difusión por medio de tutoría la importancia de extensión de los servicios al alumnado como tema para Experiencia Integradora y Experiencia Recepcional.

		viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.		Experiencia Integradora o Experiencia Recepcional.					
					5.3.1.2 Desde el 2023 lograr que el 20% de los alumnos que realizan Servicio Social lo hagan de manera comunitaria	5%	10%	15%	20%	5.3.1.2.1 Programación de los temas de trabajo a través de las Experiencias Educativas Terminales.
					5.3.1.3 A partir del 2025 que es el año en el que el PE inicia sus prácticas profesionales favorecer que al menos el 50% de dichas prácticas se realicen en dependencias gubernamentales de municipios aledaños.	---	---	50%	50%	5.3.1.3.1 Promover platicas empresa-universidad en la que participen los estudiantes que están por iniciar sus prácticas profesionales.
	5.4 Internacionalización.	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un	5.4.1 Promover la participación en los	5.4.1.1 Realizar al menos 4 movilidades	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Difusión de programas de movilidad nacional o internacional dentro del PE. 5.4.1.1.2 Gestión ante las instancias pertinentes para su realización.

		sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	programas de movilidad estudiantil nacional e internacional.	nacionales o internacionales de estudiantes y/o académicos a partir del 2022 al 2025.					5.4.1.1.3 fortalecer los vínculos con instituciones universitarias receptoras nacionales e internacionales.
--	--	---	---	--	---	--	--	--	--	---

## Eje 6. Administración y gestión institucional

La Facultad de Ingeniería Civil tiene el objetivo de alinear sus actividades administrativas y de gestión a las de la institución, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento financiero, mediante acciones puntuales que contribuyan a efficientizar sus procesos. Todo lo anterior en apego al marco legal y a las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior permitirá: ofrecer servicio de calidad, mantener una infraestructura suficiente y adecuada para las actividades académicas, poniendo por delante la seguridad de la comunidad universitaria y el respeto a la sustentabilidad.

### Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas.

#### Objetivo

6.4.1 Contribuir a la política institucional de transparencia y rendición de cuentas, así como a la de evaluación del Programa de Trabajo Rectoral.

#### Meta

6.4.1.1 A partir de 2023, se presentará un informe financiero anual de cada fondo del PE.

#### Acciones

6.4.1.1.1 Análisis de los reportes del ejercicio presupuestal

6.4.1.1.2 Elaboración del Informe financiero anual del ejercicio presupuestal.

6.4.1.1.3 Presentación anual, en Junta Académica, del informe financiero de los distintos fondos.

6.4.1.1.4 Publicación anual, en el portal web del PE, del informe financiero de los distintos fondos.

#### Meta

6.4.1.2 A partir de 2023 se realizará una campaña anual para difundir lo referente a la protección de datos personales.

#### Acciones

6.4.1.2.1 Elaboración de material impreso y electrónico sobre la protección de datos personales.

6.4.1.2.2 Socialización mediante impresos de los lineamientos para la protección de datos personales.

6.4.1.2.3 Socialización mediante la página web de los lineamientos para la protección de datos personales.

**Meta**

6.4.1.3 A partir de 2023 se realizará una evaluación anual del cumplimiento del Pladea.

**Acciones**

6.4.1.3.1 Realización de reuniones para el análisis y evaluación del cumplimiento del Pladea del PE.

6.4.1.3.2 Emisión un reporte anual de la evaluación del cumplimiento del Pladea del PE.

## **Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

**Objetivo**

6.5.1 Incrementar el equipamiento del laboratorio de materiales y el uso de software libre disciplinar para favorecer la realización de actividades de docencia, vinculación e investigación.

**Meta**

6.5.1.1 En 2025 se tendrá un nuevo edificio con al menos 10 aulas y 6 laboratorios (geotecnia, materiales sustentables, pavimentos, estructuras, supercómputo y obras portuarias) para atender las recomendaciones realizadas por el Cacei en el 2022.

**Acciones**

6.5.1.1.1 Gestionar ante las autoridades universitarias la designación de recursos para la construcción de un nuevo edificio.

6.5.1.1.2 Gestionar apoyos ante organismos nacionales e internacionales que contribuyan con el equipamiento de los nuevos laboratorios.

6.5.1.1.3 Realización de estudio de mecánica de suelos en el terreno disponible para la construcción del nuevo edificio.

**Meta**

6.5.1.3 Al 2025 se utilizará cuando menos 1 software libre por cada una de las 5 áreas del conocimiento de las experiencias educativas disciplinares del PE.

**Acciones**

6.5.1.3.1 Identificación del software libre adecuado para cuando menos una especie educativa por cada una de las 5 áreas de conocimiento.

6.5.1.3.2 Formalización en la utilización del software libre en las academias por cada una de las 5 áreas de conocimiento.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.	6.4.1 Contribuir a la política institucional de transparencia y rendición de cuentas, así como a la de evaluación del Programa de Trabajo Rectoral.	6.4.1.1 A partir de 2023, se presentará un informe financiero anual de cada fondo del PE.	---	1	1	1	6.4.1.1.1 Análisis de los reportes del ejercicio presupuestal. 6.4.1.1.2 Elaboración del Informe financiero anual del ejercicio presupuestal. 6.4.1.1.3 Presentación anual, en Junta Académica, del informe financiero de los distintos fondos. 6.4.1.1.4 Publicación anual, en el portal web del PE, del informe financiero de los distintos fondos.
		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia	6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos		6.4.1.2 A partir de 2023 se realizará una campaña anual para difundir lo	---	1	1	1	6.4.1.2.1 Elaboración de material impreso y electrónico sobre la protección de datos personales. 6.4.1.2.2 Socialización mediante impresos de los lineamientos para la protección de datos personales.

		a y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	humanos a la información y la protección de datos personales.		referente a la protección de datos personales.					6.4.1.2.3 Socialización mediante la página web de los lineamientos para la protección de datos personales.
		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de Trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.		6.4.1.3 A partir de 2023 se realizará una evaluación anual del cumplimiento del Pladea	---	1	1	1	6.4.1.3.1 Realizar reuniones para el análisis y evaluación del cumplimiento del Pladea del PE. 6.4.1.3.2 Emitir un reporte anual de la evaluación del cumplimiento del Pladea del PE

	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1 Disponer de un nuevo edificio de aulas y laboratorios con su respectivo equipamiento e incrementar el equipamiento de los laboratorios existentes y aumentar el uso de software libre disciplinar para favorecer la realización de actividades de docencia, vinculación e investigación	6.5.1.1 En 2025 se tendrá un nuevo edificio con Al menos 10 aulas y 6 laboratorios (geotecnia, materiales sustentables , pavimentos, estructuras, supercomputo y obras portuarias) para atender las recomendaciones realizadas por el Cacei en el 2022	---	---	---	1	6.5.1.1.1 Gestionar ante las autoridades universitarias la designación de recursos para la construcción de un nuevo edificio. 6.5.1.1.2 Gestionar apoyos ante organismos nacionales e internacionales que contribuyan con el equipamiento de los nuevos laboratorios. 6.5.1.1.3 Realización de estudio de mecánica de suelos en el terreno disponible para la construcción del nuevo edificio.
--	--	--	---	---	--	-----	-----	-----	---	--

					6.5.1.2 Al 2025 se incrementará en un 25 % el equipamiento para el área de control de calidad en materiales pétreos y del concreto	---	10%	15%	25%	6.5.1.2.1 Identificación de las necesidades de equipamiento del laboratorio de materiales. 6.5.1.2.2 Identificación de las necesidades de infraestructura. 6.5.1.2.3 Tramitación de la adquisición de equipamiento e infraestructura. 6.5.1.2.4 Participación en cuando menos una convocatoria externa para la mejorar el equipamiento e infraestructura.
		6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.		6.5.1.3 Al 2025 se utilizará cuando menos 1 software libre por cada una de las 5 áreas del conocimiento de las experiencias educativas disciplinares del PE.	1	1	1	1	6.5.1.3.1 Identificación del software libre adecuado para cuando menos una especialidad educativa por cada una de las 5 áreas de conocimiento. 6.5.1.3.2 Formalización en la utilización del software libre en las academias por área de conocimiento.

### **III. Seguimiento y evaluación**

A fin de poder lograr los objetivos planteados dentro del Pladea, se hará una revisión y elaboración adecuada del PBR, a fin de incluir en él, objetivos y metas del Pladea.

Dentro de las reuniones del H. Consejo Técnico, así como, dentro de las Juntas Académicas, se dará un seguimiento puntual a todos los objetivos y metas planteadas en el Pladea, realizándose evaluaciones anuales de éste, para determinar cuáles son los avances en el logro de metas y objetivos planteados, identificando las problemáticas que se hayan presentado durante su operación, a fin de plantear las posibles estrategias para superarlas.

La difusión de los resultados, como parte de una cultura de rendición de cuentas, se realizará primeramente a través de informes anuales ante la Junta Académica de la Entidad, con la participación de cada uno de los responsables de los programas y los proyectos, en el cual se mostrarán los avances, así como, las tareas pendientes por cumplimentar, y finalmente se publicará en el portar de la facultad para que esté al alcance de cualquier miembro de la comunidad que desee verlo.



## Referencias

Secretaría de Educación Pública (2020). Principales cifras del sistema educativo nacional. Recuperado en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2020\\_2021\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf)

Universidad Veracruzana (2022). *Programa de Trabajo 2021-2025*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de desarrollo Por una transformación integral*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/transversa/files/2017/08/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). *Estatuto General*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/03/Estatuto-General-UV-2020.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). *Ley Orgánica*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**www.uv.mx**